

DECRETO EXENTO N°: 004077

MARIA ELENA,

30 DIC 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 27-12-22 de la Srta. **VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ**, Administrativo, Grado 14° en E.M.S., que solicita compensación de 6 horas nocturnas, trabajadas los días 17 de Diciembre de 2022, por horas de descanso el día 29 y 30 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 158 de fecha 28-12-22 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ**, Administrativo, Grado 14° en E.M.S., que solicita la compensación de 6 horas nocturnas, trabajadas el día 17 de Diciembre de 2022, por horas de descanso del día 29 y 30 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**ADIEL ANDRADE MESSINA**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



**EDUARDO AHUMADA MANDIOLA**  
ALCALDE (S)

EAM/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.